

tantes de dichas fases a los funcionarios interinos que estuvieran incorporados a plazas de Farmacéutico de Administración Sanitaria en la fecha de aprobación del Plan, optando necesariamente a dichos puestos según el orden establecido en función de los servicios prestados en el Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria o los prestados como Sanitarios Locales, Farmacéuticos.

Por su parte, el apartado 6a/ de dicho artículo establece que la valoración de dichos servicios se realizará de conformidad con el baremo allí contenido: 0,20 puntos, por cada mes de desempeño de puestos de trabajo como Farmacéutico de Administración Sanitaria y 0,10 puntos, por cada mes de desempeño de puestos de trabajo como Farmacéutico Titular. Dichos méritos han sido objeto de valoración a fecha 8 de septiembre de 2006, fecha de publicación de la última fase —cuarta— del Plan de Empleo.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección, esta Dirección General resuelve:

*Primero.*—Aprobar la relación de funcionarios interinos, que se incorpora como Anexo a esta Resolución, confeccionada a los efectos previstos en el artículo 3.5a/ de la Orden de 30 de junio de 2005, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan de Empleo para modificar y adaptar la estructura organizativa y los puestos de trabajo al proceso de reestructuración farmacéutico y ordenar la provisión de puestos de trabajo de la Clase de especialidad Farmacéuticos de Administración Sanitaria.

*Segundo.*—El criterio para determinar la preferencia en la elección de destinos en los supuestos de empate será el de mayor puntuación en puestos de Farmacéutico de Administración Sanitaria. De persistir el empate, se ordenarán alfabéticamente a partir de la letra que resulte en el sorteo a celebrar el día 5 de octubre de 2006, a las 10 horas, en el Instituto Aragonés de Administración Pública.

*Tercero.*—Determinar como fecha de elección de destinos el día 5 de octubre de 2006. En la referida fecha, en horario de 10 a 12 horas, los interesados que figuran en la lista que mediante la presente Resolución se aprueba, podrán recoger en la Dirección General de la Función Pública, Servicio de Clasificación y Provisión de Puestos de Trabajo (Edificio Pignatelli. Zaragoza) relación de la totalidad de puestos que han resultado desiertos en las anteriores convocatorias del Plan de Empleo o que, habiendo sido inicialmente adjudicados no han sido objeto de provisión definitiva por no haber efectuado la correspondiente toma de posesión los funcionarios de carrera adjudicatarios.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2006.

**El Director General de la Función Pública,  
LUIS ROLDAN ALEGRE**

ANEXO

| NOMBRE                  | PUNTUACION |
|-------------------------|------------|
| JUAN GIMENEZ, Magdalena | 34.2       |

|   |      |
|---|------|
| PABOLAZA ANDRES, Pablo                        | 22.7 |
| BUENO SANCHEZ, Javier                         | 19.7 |
| GUTIERREZ MIGUEL, M <sup>a</sup> Carmen       | 16.3 |
| SANCLEMENTE PEREZ, M. Silvia                  | 12.5 |
| BELLO BRAU, M <sup>a</sup> Elena              | 12.3 |
| PINA GADEA, M <sup>a</sup> Belén              | 10.2 |
| HERNANDEZ TORRES, Antonio                     | 10.1 |
| FUENTE UBANELL, Carlos de la                  | 10.1 |
| SANCHEZ COSANO, M. Concepción                 | 10   |
| VILLANUEVA PEREA, Raquel                      | 10   |
| GARCIA POVEDA, Antonio                        | 10   |
| CARCAS DE BENAVIDES, M <sup>a</sup> Cristina  | 9.8  |
| LOPEZ HERNANDEZ, Eva María                    | 9.6  |
| LOPEZ PEREZ, M <sup>a</sup> Lourdes           | 9.6  |
| GALA NAVARRETE, Ana María                     | 9.4  |
| TIL ALIAGA, Mara                              | 9.2  |
| SANCHEZ GAMBON, M <sup>a</sup> Teresa         | 9    |
| GARCIA PALACIO, M <sup>a</sup> Isabel         | 9    |
| TEN TORRELLA, José Agustín                    | 8.8  |
| GARCIA PALACIO, M <sup>a</sup> Pilar          | 8.7  |
| JOSA ALBIÑANA, Mariona                        | 8.4  |
| GARCIA GUTIERREZ, M <sup>a</sup> Almudena     | 8.3  |
| GONZALEZ HINJOS, María                        | 7.4  |
| CESTER NAVARRO, José Raúl                     | 7    |
| ROCA VELA, M <sup>a</sup> Angeles             | 6.8  |
| LAFOZ GUILLEN, Ana María                      | 5.8  |
| BUIL ARAUZ, Silvia                            | 5.6  |
| VAL CALVETE, M <sup>a</sup> Pilar             | 5.2  |
| BARBA GONZALEZ-ALBO, M <sup>a</sup> del Prado | 4.6  |
| MARION MIR, Sara María                        | 4.6  |

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**2571** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento, Especialidad: Mantenimiento General, para la localidad de Teruel.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la resolución de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad («Boletín Oficial de Aragón» n<sup>o</sup> 65 del 9 de junio), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento, Especialidad: Mantenimiento General, para la localidad de Teruel, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 6 de la resolución anteriormente citada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art<sup>o</sup> 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art<sup>o</sup> 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 11 de septiembre de 2006.—El Rector, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» n° 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO  
LISTA DE ESPERA  
ESCALA: OFICIALES DE CONSERVACION  
Y MANTENIMIENTO,  
ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO GENERAL  
LOCALIDAD: TERUEL

| <i>D.N.I.</i> | <i>Nombre y apellidos</i>     |
|---------------|-------------------------------|
| 18.438.582    | Soriano Domingo, Eduardo      |
| 52.103.596    | Benítez Puñal, Juan Ramón     |
| 18.444.811    | Sánchez Rodrigo, José Antonio |

**2572** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad: Reprografía y Offset, para la localidad de Teruel.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» n° 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por Resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» n° 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la ampliación a la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad: Reprografía y Offset, para la localidad de Teruel, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y localidad a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá

interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 11 de septiembre de 2006.—El Rector, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» n° 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO  
AMPLIACION LISTA DE ESPERA  
ESCALA: OFICIALES DE EDICION  
Y MEDIOS AUDIOVISUALES,  
ESPECIALIDAD: REPROGRAFIA Y OFFSET  
LOCALIDAD: TERUEL

| <i>D.N.I.</i> | <i>Nombre y apellidos</i>                |
|---------------|--|
| 18.419.283    | Dobón Martín, María Carmen               |
| 18.421.690    | Robres García, María de los Desamparados |
| 18.444.056    | Hernández Espinalt, María                |
| 18.413.865    | Rubio Ibáñez, María Consuelo             |
| 18.433.156    | Montón Hernández, Enriqueta              |
| 18.428.325    | Giménez Rubio, María Pilar               |
| 18.449.885    | Sánchez Baya, Jennifer                   |
| 18.426.599    | Aguar Gómez, José Luis                   |

**2573** *CORRECCION de errores de la Universidad de Zaragoza a la Resolución de 21 de agosto de 2006 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para la categoría de profesor asociado («Boletín Oficial de Aragón» n° 101 de 1 de septiembre)*

Advertido error en la Resolución de 21 de agosto de 2006 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para la categoría de profesor asociado («Boletín Oficial de Aragón» n° 101 de 1 de septiembre),

A tenor de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 (BOE de 14 de enero de 1999), y habiéndose incluido en la página 11406, del «Boletín Oficial de Aragón» n° 101 de 1 de septiembre de 2006, el siguiente apartado:

«2.1.4. Haber efectuado el pago de doce euros con dos céntimos de euro (12,02) en concepto de gastos de formación de expediente, en la forma indicada en el apartado 2.3 c) de la presente convocatoria.»

Habiendo advertido que dicho apartado se incluyó por error, procede a suprimirlo quedando por tanto, sin contenido.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2006.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

AYUNTAMIENTO DE BORJA (Zaragoza)

**2574** *ACUERDO de 9 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Borja (Zaragoza), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2006.*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este